

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES (PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-PMPNNA-01	
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO DE JUICIOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS PADRES O FAMILIARES, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 1º, Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>ARTÍCULO 3º, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO;</p> <p>ARTÍCULOS 1,2.4.5.6.9.10.11.12 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;</p> <p>ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,7,10 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA";</p> <p>ARTÍCULOS 146 FRACCIONES I, II y XV, 148 FRACCIONES I, II y III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA SOLICITADO POR EL CIUDADANO Y EXISTA UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
<p>PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA. <p>PARA PATROCINIO DE JUICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> LA SOLICITUD DEL PATROCINIO DEBERÁ SER POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE 	NO APLICA	NO APLICA	<p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN. (SEGÚN SEA EL CASO)				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DONDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA SERVICIO, CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, UNA VEZ HECHO EL REGISTRO PASARÁ CON EL ABOGADO EN TURNO Y SE LE BRINDARÁ LA ASESORÍA JURÍDICA O EN SU CASO SE OTORGARÁ EL PATROCINIO DE JUICIO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ES DE 15 MINUTOS DE ESPERA CON UNA DURACIÓN EN LA ASESORÍA DE 20 MINUTOS. PARA EL PATROCINIO DE JUICIO ES DE 15 MINUTOS, YA QUE DEPENDE DEL TIPO DE JUICIO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ADEMÁS DE DAR EL IMPULSO PROCESAL QUE ESTE LE DÉ A SU PROCEDIMIENTO.			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	82841740	111	NO APLICA	maribel.villarreal@difhuixquilucan.gob.mx.
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JESÚS CRISTÓBAL MENDOZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN FERNANDO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN FERNANDO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52777	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58152430		NO APLICA	NO APLICA	jesus.cristobal@difhuixquilucan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JULIO CESAR MONTOYA ALPIZAR			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN PALO SOLO		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	FEDERAL BUROCRÁTICA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	8284 1740		NO APLICA	NO APLICA	maribel.villarreal@difhuixquilucan.gob.mx.
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUÉ OFICINA PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO (SAN FERNANDO, FEDERAL BUROCRÁTICA, DIF CENTRAL.)				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA RECIBIR ASESORÍA?				
RESPUESTA:	UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO LA ASESORÍA JURÍDICA?				
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

  PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	  DIRECCIÓN GENERAL	03 DE JUNIO DE 2024
<p>LIC. MARIBEL VILLARREAL VÁZQUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	